TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO:	**No.** CO1.PCCNTR.9638420	**FECHA:** 09 DE JULIO DE 2026
OBJETO:	REHABILITACION Y RECUPERACION DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 011 DEL 20 DE MAYO DE 2026 DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE Y EL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 698 DEL 25 DE NOVIEMBRE 2025 PRORROGADO MEDIANTE EL DECRETO NO. 260 DEL 22 DE MAYO DE 2026 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PARA LA RECUPERACIÓN - PAER	
CONTRATISTA:	QUINDAVI S.A.S R/L JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA	
CEDULA O NIT:	900.884.780 - 4/ C.C. No. 1.051.655.034 DE MOMPOS	
VALOR INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS ($199,910,700.00 COP)	
ANTICIPO:	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR:	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
SUPERVISION:	Dr. EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA Acto administrativo 9 de julio de 2026 Ing. PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO Acto administrativo 9 de julio de 2026	
FECHA DE INICIACION:	21 DE JULIO DE 2026	
FECHA DE TERMINACION:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
OFICINA GESTORA:	OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	

En Bucaramanga, a los veintiuno (21) días del mes de julio de 2026, en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, el Doctor **EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA,** en calidad de Supervisor de Departamento, el Ing. **PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO**, en calidad de apoyo al Supervisor del Departamento, **QUINDAVI S.A.S** identificada a través del NIT. 900.884.780-4 representada legalmente por **JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.051.655.034 de Mompós, de la parte contratista; y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	21/07/2026.

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)
BQ-100121631	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/07/2026	09/03/2027
BQ-100121631	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	09/07/2026	09/09/2029
BQ-100121631	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	09/09/2026	09/09/2031
BQ-100035464	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	09/07/2026	09/09/2026

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	26001330	20-05- 2026	2.3.2.02.02.007.45.4503.450 3022.52	ICLD-INVERSION (REORIENTA DA POR LA LEY 2468-2025 DEL PRESUPUES	$ 200.000.000,00
				ICLD-INVERSION	

CP	26007439	14-07-2026	2.3.2.02.02.007.45.4503.4503022.52	(REORIENTADA POR LA LEY 2468-2025 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION) RECBCE	$ 199.910.700,00

3. FORMA DE PAGO:

El departamento de Santander pagará al contratista el valor del presente contrato así: a) mediante actas de recibo parciales de acuerdo con el avance de obra del contrato, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total, previa presentación de las respectivas actas de corte e informes de obra aprobados por el interventor y supervisor del contrato. así mismo, el contratista, deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, la especificación de costos unitarios y totales, constancia de pago de aportes a seguridad social y parafiscal y los demás documentos necesarios para el pago de la respectiva cuenta de cobro. b) un saldo final equivalente al diez (10) % del valor del contrato, pago que se realizará una vez se suscriba el acta de liquidación del contrato de obra principal con los respectivos soportes entre ellos fic

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9638420 del 09 de julio de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9638420, el día 21 de julio de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.9638420, el día 20 de septiembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026.

JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
R/L QUINDAVI S.A.S
CONTRATISTA

Ing. PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO
APOYO AL SUPERVISOR

Dr. EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA
SUPERVISOR

Proyecto: Ing. Pedro Luis Araque Murillo